

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica****No. LA-016000997-E30-2020****"Servicio de Telefonía"**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas, del día 7 de abril de 2020**, en la Sala de Juntas, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto II.3.1, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "**La Ley**", solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hubieren presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 horas de anticipación a este Acto.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "**La Ley**", la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	Operbes S.A. de C.V.	28
2	Convergencia de México, S.A. de C.V.	22
3	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	14

Asimismo se hace constar que se recibió escrito de interés en participar del licitante Funciones Ocupacionales Insha, S.A. de C.V., de forma extemporánea, sin presentar solicitud de aclaraciones.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica****No. LA-016000997-E30-2020****"Servicio de Telefonía"****III. PRECISIONES DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA.****PRECISION No.1**

En el apartado 21.7 Cronograma de actividades

Dice:

2.1.7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	2020											
	ABR	MAY	JUN	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
Implementación												
Memoria Técnica												
Documentación Inicial del Servicio:												
No. de referencias a cada uno de los administradores de los servicios												
Acceso vía internet a una herramienta												
Acta de Constitución del Proyecto- ADP-F1												
Acta de aceptación de entregables. ADP-F2												
Reporte de avance sobre el cumplimiento de obligaciones. APRO-F1												
Acta de cierre de proyecto. ADP-F3												
Entregables mensuales												
Cierre de Servicio												



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

Debe Decir:

2.1.7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	2020														
	ABR			MAY			JUN			AGO		SEP	OCT	NOV	DIC
Implementación															
Memoria Técnica															
Documentación Inicial del Servicio:															
No. de referencias a cada uno de los administradores de los servicios															
Acceso vía internet a una herramienta															
Acta de Constitución del Proyecto- ADP-F1															
Acta de aceptación de entregables, ADP-F2															
Reporte de avance sobre el cumplimiento de obligaciones, APRO-F1															
Acta de cierre de proyecto, ADP-F3															
Entregables mensuales															
Cierre de Servicio															

PRECISION No.2

En el apartado 2.1.10. Inicio del Servicio y Vigencia

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E30-2020****"Servicio de Telefonía"**

Dice:

El licitante adjudicado deberá ofrecer el inicio de operación de los servicios de telefonía local en condiciones óptimas y a entera satisfacción de "LA SECRETARÍA", a continuación se muestra el escenario para la contratación del servicio:

Concepto	Dependencias	Inicio del Servicio y de la Vigencia	Conclusión del Servicio y de la Vigencia
Servicio de Telefonía Local Convencional (larga distancia nacional y llamadas locales), troncales (digitales y/o analógicas), líneas telefónicas, larga distancia internacional, llamadas a celular, resto del mundo y 800	LA SECRETARÍA	01-abril-2020	31-Diciembre-2020

Debe Decir:

2.1.10. INICIO DEL SERVICIO Y VIGENCIA

El licitante adjudicado deberá ofrecer el inicio de operación de los servicios de telefonía local en condiciones óptimas y a entera satisfacción de "LA SECRETARÍA", a continuación se muestra el escenario para la contratación del servicio:

Concepto	Dependencias	Inicio del Servicio y de la Vigencia	Conclusión del Servicio y de la Vigencia
Servicio de Telefonía Local Convencional (larga distancia nacional y llamadas locales), troncales (digitales y/o analógicas), líneas telefónicas, larga distancia internacional, llamadas a celular, resto del mundo y 800	LA SECRETARÍA	Al día hábil siguiente de la emisión del fallo	31-Diciembre-2020

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.**OPERBES, S.A. DE C.V.**

1.- Página: 10 y 118

Referencia: 6. Firma de contrato y Anexo 11 Modelo de Contrato Numeral 2.12 inciso A)

Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos)



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberá presentar previo a la firma del contrato, la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ. relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2015. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato o pedido respectivo. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante.

Pregunta:

Se le hace notar a la convocante que toda vez que mi representada no tiene registrados trabajadores activos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, debido a que contrata a terceros que ponen a disposición de nuestra poderdante trabajadores. Se le solicita atentamente permita entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social señalada en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos a nombre de la razón social que en términos del artículo 10 de la Ley Federal del Trabajo y 5-A de la Ley del Seguro Social es quién tiene considerado como patrón. Lo anterior es debido a que mi representada al no ser patrón está imposibilitada a entregarlos a su nombre.

Respuesta: El licitante deberá entregar contrato con el tercero, así como la opinión positiva del mismo.

2.- Página: 10 y 118

Referencia: 6. Firma de contrato y Anexo 11 Modelo de Contrato Numeral 2.12 inciso A)

Deberá presentar previo a la firma del contrato, la constancia de situación fiscal de no adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) conforme lo establece la Resolución RCA-5789-01/17 del Consejo de Administración del INFONAVIT y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato o pedido respectivo. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

Pregunta:

Se le hace notar a la convocante que toda vez que mi representada no tiene registrados trabajadores activos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, debido a que contrata a terceros que ponen a disposición de nuestra poderdante trabajadores. Se le solicita atentamente permita entregar la constancia de situación fiscal vigente expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de conformidad con el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, a nombre de la razón social que en términos del artículo 10 de la Ley Federal del Trabajo y 5-A de la Ley del Seguro Social es quién tiene considerado como patrón. Lo anterior es debido a que mi representada al no ser patrón está imposibilitada a entregarlos a su nombre

Respuesta: El licitante deberá entregar contrato con el tercero, así como la opinión positiva del mismo.

3.- Página: 13 y 132

Referencia: 7. Garantía de Cumplimiento y Anexo 11 Modelo de Contrato Décima Quinta. - Garantía de Cumplimiento del Contrato

Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar a favor de quien será expedida la garantía de cumplimiento.

Respuesta.- Para el caso de SEMARNAT y sus Delegaciones Federales, CONANP, ASEA, IMTA y PROFEPA, será emitida a favor de la Tesorería de la Federación, para el caso del INECC, a nombre del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

4.- Página: 13 y 132

Referencia: 7. Garantía de Cumplimiento y Anexo 11 Modelo de Contrato Décima Quinta. - Garantía de Cumplimiento del Contrato

Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.

Pregunta:

Se solicita atentamente a la convocante se sirva aceptar que el licitante ganador pueda presentar la garantía de cumplimiento de contrato a través de una fianza electrónica.

En caso de ser afirmativa su respuesta se le solicita indique la dirección de correo electrónico a la que se enviaría la fianza.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

Respuesta: Podrá enviar la fianza electrónica al correo saul.bobadilla@semarnat.gob.mx, para su aceptación será validada.

5.- Página: 13 y 132

Referencia: 7. Garantía de Cumplimiento y Anexo 11 Modelo de Contrato Décima Quinta. - Garantía de Cumplimiento del Contrato

Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.

Página: 14 y 132

Referencia: 7. Garantía de Cumplimiento y Anexo 11 Modelo de Contrato Décima Quinta. - Garantía de Cumplimiento del Contrato

La entrega de la garantía de cumplimiento será de conformidad con lo siguiente:

SEMARNAT. - En la Subdirección de Comité y Contratos, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "8", Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

Delegaciones Federales de la SEMARNAT, CONANP, ASEA, IMTA, INECC Y PROFEPA.- De acuerdo a lo señalado en el punto 2.1.9 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas",

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva aclarar a que se refiere a que "la entrega de la garantía de cumplimiento será de conformidad con lo siguiente:"

Respuesta: A las personas y lugares donde se entregarán las garantías de cumplimiento.

6.- Página: 21

Referencia: Documentación Optativa

12. Manifestación MIPYME

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, la no presentación del manifiesto referido en el numeral 12 "Manifestación MIPYME", no será motivo de desechamiento ni de incumplimiento por parte de mi representada, o bien, confirmar que nuestra representada cumple con una manifestación bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra dentro de los supuestos del cuadro de estratificación por ser una empresa Grande.

Respuesta: La presentación del documento es opcional y no será causa de desechamiento, en caso de presentarlo, puede manifestar que es una empresa grande.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E30-2020**

"Servicio de Telefonía"

7.- Página: 33

Referencia: XXI. Impuestos.

Todo impuesto y/o derecho causado por la prestación del servicio objeto de este procedimiento, será a cargo de la (las) persona licitante (s) adjudicada (s), la SEMARNAT pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

Pregunta:

Se solicita a la Convocante, se sirva a confirmar que los impuestos se asumirán por las partes de conformidad a la Ley de la Materia.

Respuesta: Se aclara que la SEMARNAT solo pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

8.- Página: 49

Referencia: Anexo Técnico

2.1.8.2 Deducciones

2.1.5 Entrega de reportes de la operación del servicio debidamente requisitados

Pregunta:

Se solicita a la Convocante se sirva a considerar que, en el caso de la entrega de reportes, cartas y cualquier otro tipo de documentación, al tratarse de documentos administrativos de "soporte" y no de la prestación del servicio como tal, no es posible imponer sanción contractual alguna basada en el monto global de los servicios prestados, ya que de lo contrario se violentaría el principio de proporcionalidad de la sanción. Por lo anterior se solicita a la Convocante se sirva a eliminar dicha deductivas del numeral 2.1.5.

Respuesta: No se acepta su propuesta, se aclara que el licitante tiene 8 días hábiles para entrega de reportes mensuales, se le aplicará la sanción correspondiente, por cada día natural de atraso sobre el monto total del mes.

9.- Página: 52 y 125

Referencia: Anexo Técnico Anexo II Modelo de Contrato Quinta. - Plazo y Lugar del Prestación del Servicio.

2.1.10 Inicio del Servicio y Vigencia

Inicio del Servicio 01-abr-2020

Conclusión del Servicio y la Vigencia: 31-dic-2020

Pregunta:

Se solicita a la Convocante, se sirva a preciar las fechas (día/mes/año) de inicio y término de la operación del servicio.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

Respuesta: Se contesta con la precisión No. 2.

10.- Página: 57

Referencia: Anexo Técnico

3. Causas de Rescisión

El licitante adjudicado tenga fallas continuas durante la operación del servicio y ponga en riesgo que los canales de comunicación no permitan tener contacto entre el Edificio Sede, Delegaciones y Regionales de "LA SECRETARÍA", así como también mantener la comunicación con otros países y resto del mundo para el intercambio de información mediante los servicios de voz.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que en caso de fallas de primera instancia se aplicarán las deductivas correspondientes y no la rescisión del contrato.

Respuesta: Es correcta su apreciación, se aclara al licitante que solo las fallas graves (3 en el mismo mes calendario) son causales de rescisión.

11.- Página: 106 y 132

Referencia: Anexo 9 "Formato de Fianza para Garantizar el Cumplimiento del Contrato de y Anexo 11 Modelo de Contrato Décima Quinta.-Garantía de Cumplimiento del Contrato

c) De conformidad con el artículo 53, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (Nombre o denominación del proveedor) se obliga ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a responder por los vicios ocultos y la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en los términos señalados en el contrato Num. (número del contrato proporcionado por la SEMARNAT), en el Código Civil Federal y demás Legislación aplicable.

Pregunta:

Toda vez que el objeto de la contratación es del Servicio de Telefonía y no la venta de equipo, se solicita a la Convocante se sirva confirmar que sólo se garantizará la calidad de los servicios y no por los vicios ocultos, por lo que se solicita eliminar los vicios ocultos de la fianza de garantía de cumplimiento.

Respuesta: El licitante solamente entregará la garantía de cumplimiento conforme a lo establecido en la convocatoria, por lo que respecta al contrato será ajustado de acuerdo a la Convocatoria y sus anexos, así como a la Junta de Aclaraciones.

12.- Página: 111

Referencia: Anexo 11 Modelo de Contrato



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

Pregunta: Se solicita confirmar que, el "Modelo de Contrato" será adecuado de conformidad con la Convocatoria, Anexos y Junta(s) de Aclaraciones.

Respuesta: El contrato que se elabore al licitante adjudicado, será adecuado conforme a la Convocatoria, Anexos y Junta de Aclaraciones.

13.- Página: 122

Referencia: Anexo 11 Modelo de Contrato

Segunda. - Vigencia del Contrato.

Referencia:

Pregunta:

Se solicita a la Convocante, se sirva preciar las fechas (día/mes/año) de inicio y término del instrumento jurídico.

Respuesta: Se contesta con la precisión No. 2.

14.- Página: 132

Referencia: Anexo 11 Modelo de Contrato

Décima Quinta. -Garantía de Cumplimiento del Contrato

Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 103 de su Reglamento "EL PROVEEDOR" a fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, así como para responder de los defectos, vicios ocultos de los bienes o servicios

Pregunta:

Toda vez que el objeto de la contratación es del Servicio de Telefonía y no la venta de equipo, se solicita a la Convocante se sirva confirmar que sólo se garantizará la calidad de los servicios y no por los defectos o vicios ocultos, por lo que se solicita eliminar los defectos y vicios ocultos de la fianza de garantía de cumplimiento.

Respuesta: Se aclara al licitante que es un modelo de contrato, el cual será ajustado de acuerdo a la Convocatoria y sus anexos, así como a la Junta de Aclaraciones.

15.- Página: 135

Referencia: Anexo 11 Modelo de Contrato

Décima Sexta. -Póliza de Responsabilidad Civil

Pregunta:



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que la Póliza de Responsabilidad Civil no aplica para el presente procedimiento, por lo que la cláusula será removida del contrato que celebre con el licitante adjudicado.

Respuesta: Se aclara al licitante que es un modelo de contrato, el cual será ajustado de acuerdo a la Convocatoria y sus anexos, así como a la Junta de Aclaraciones.

16.- Página: 136

Referencia: Anexo 11 Modelo de Contrato

Décima Octava. -Penas Convencionales

...

Independientemente de la aplicación de la pena convencional a que hace referencia el párrafo que antecede, se aplicaran además las sanciones que deriven de la Ley o la normatividad.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de rescisión no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Respuesta: En caso de que el contrato sea rescindido, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, tal y como lo establece el artículo 95 del Reglamento de "La Ley".

17.- Anexo Técnico

Servicios solicitados por la "SECRETARIA" (Página 41)

Dice: El periodo de implementación será de 45 días naturales

Pregunta 1 Se le pide a la convocante extender el tiempo de implementación a 9 semanas, logrando la libre participación y poder cumplir en tiempo y forma, se acepta esta propuesta

Pregunta 2 Si la respuesta anterior es negativa, se le pide a la convocante, confirmar si se puede tener continuidad de los servicios con el proveedor actual, en lo que se entregan los servicios con infraestructura propia, se acepta

Respuesta:

1. No se acepta su propuesta, el Licitante deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo Técnico.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

2. El área requirente y técnica no tiene inconveniente si ambos proveedores llegan a un acuerdo en cuyo caso la convocante pagara directamente la facturación del servicio al licitante ganador.

18.- Anexo Técnico

2.1.2 REQUISITOS Punto 22

Dice: El periodo de implementación será de 45 días naturales.

Pregunta Se le pide a la convocante extender el tiempo de implementación a 9 semanas, logrando la libre participación y poder cumplir en tiempo y forma, se acepta esta propuesta

Pregunta Si la respuesta anterior es negativa, se le pide a la convocante, confirmar si se puede tener continuidad de los servicios con el proveedor actual, en lo que se entregan los servicios con infraestructura propia, se acepta

Respuesta: Se da respuesta en la pregunta 17 del proveedor OPERBES, S.A. DE C.V.

19.- Anexo Técnico

2.1.3 ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS (Página 44)

Dice: El licitante debe considerar en su propuesta que los nuevos servicios de telefonía, que se requieran durante la vigencia del servicio, deberán ser entregados en un plazo máximo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de solicitud, siempre y cuando los servicios sean requeridos en inmuebles donde el proveedor cuente con infraestructura. Si se trata de inmuebles donde el proveedor no cuenta con infraestructura, contara con un plazo de 45 días naturales

Pregunta Se le pide a la convocante extender el tiempo de entrega de estos nuevos servicios en inmuebles donde no se cuente con infraestructura a 60 días, para poder entregar en tiempo y forma los nuevos servicios solicitados.

Respuesta: No se acepta su propuesta, el Licitante deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo Técnico 2.1.3. ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS

20.- Anexo Técnico

2.1.2 Requisitos

Dice: el licitante deberá ofrecer que el medio de transmisión a través del cual se proporcionen las troncales del servicio de telefonía local entre la central telefónica del licitante del servicio y los de "LA SECRETARIA" deberá ser fibra óptica o cobre.

Pregunta Se le pide a la convocante aceptar también como medio de transmisión enlaces de Microonda, cumpliendo con los estándares que solicitan del servicio, se acepta esta petición.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

Respuesta: No se acepta su propuesta. La convocante aclara que deberá apegarse a las especificaciones del Anexo Técnico numeral 2.1.2 Requisitos.

21.- Anexo Técnico

2.1.4 PROCEDIMIENTO DE ATENCION Y NIVELES DE SERVICIO

Dice: El licitante deberá proporcionar por su cuenta toda la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telefonía local, troncales(digitales y/o analógicas), líneas telefónicas, larga distancia internacional, mundial, resto del mundo, servicio 800 y llamadas a celular, dicha infraestructura tal como torres antenas, cableado aéreo o subterráneo, canalizaciones, fuentes de energía, sistemas de energía reguladas, sistemas de respaldo de energía, dispositivos y esquemas de protección, eléctricas, alimentadores, circuitos derivados, envoltentes, sistema de tierra, puesta a tierra, sistema de protección contra descarga

Pregunta Se le pide a la convocante aclarar si la convocante cuenta con espacio dedicado en un site o IDF, para poder recibir los servicios, que están solicitando, así como contactos eléctricos disponibles.

Respuesta: Si, se cuenta con IDF's, así como contactos eléctricos.

22.- Anexo Técnico

2.1.7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla (implementación)

Pregunta Se le pide a la convocante aclarar la fecha de entrega del servicio, ya que, en el punto 2.1.2 mencionan 45 naturales, y en la tabla se menciona a mediados de mayo.

Respuesta: Se contesta con la precisión No. 1. La implementación inicia al día hábil siguiente de la emisión del fallo

23.- Anexo Técnico

2.1.10 INICIO DEL SERVICIO VIGENCIA.

Pregunta 1 Se solicita a la convocante extender el tiempo de entrega del servicio 9 semanas posteriores al fallo, debido a que se tienen que realizar trabajos para su implementación, con el fin de no cerrar la libre participación.

Pregunta 2 Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, se solicita a la convocante confirmar si se puede dar continuidad de los servicios actuales, con el proveedor actual, en lo que se entregan los servicios con infraestructura propia, se acepta esta petición

Respuesta: Se da respuesta en la pregunta 17 del proveedor OPERBES, S.A. DE C.V.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

24.- Página: 144

Referencia: Anexo 11 Modelo de Contrato

Vigésima Séptima. - Responsabilidad Laboral, Civil y Fiscal

"EL PROVEEDOR" estará obligado a cumplir con la inscripción y pago de cuotas la Instituto Mexicano del Seguro Social, para lo cual deberá entregar a "LA SEMARNAT" las constancias de cumplimiento, de manera bimestral, del personal que se encuentre asignado a "LA SEMARNAT", para la prestación del presente contrato, dentro de los 20 días hábiles después de concluido el bimestre.

Pregunta:

Se hace notar a la Convocante que toda vez que mi representada no cuenta con empleados contratos directamente ya que contrata a terceros que ponen a disposición de nuestra poderdante trabajadores, se solicita amablemente a la Convocante se sirva aceptar que las constancias señaladas en la Cláusula Vigésima Séptima "Responsabilidad Laboral, Civil y Fiscal", sean presentadas en el plazo establecido pero a nombre del tercero, toda vez que al ser el patrón directo, mi representada se ve imposibilitada a presentarlas a su nombre, en el entendido que Operbes, S.A. de C.V. será la única responsable delante de "La Secretaría".

Respuesta: El licitante deberá entregar contrato con el tercero, así como las constancias de cumplimiento del mismo.

25.- Página 6, Inciso g) Modelo de contrato, Se solicita atentamente a la Convocante confirme si el "Modelo de Contrato" a suscribir con el participante ganador constituye meramente un "modelo de contrato", y si los instrumentos legales que se suscriban entre la "Convocante" por cada Área (Secretaría, Delegaciones, Oficinas Regionales y Órganos Desconcentrados y el licitante que resulte con adjudicación a su favor se ajustará y apegará a la normatividad vigente en la materia y en estricto cumplimiento a las condiciones términos y especificaciones contenidas en la Convocatoria, sus anexos y Juntas de Aclaraciones respectivas

Respuesta: Cada área realizará su contrato, tomando en cuenta la convocatoria, su anexo y la junta de aclaraciones.

26.- Página 10, Numeral 6 firma del contrato, Se solicita indicar día y hora de firma de los contratos en las diferentes áreas que conforman a la Secretaría, debido a que se presentan diferentes domicilios y solo indican un día a determinada hora.

Respuesta: La hora definitiva de firma de los contratos se establecerá en el fallo correspondiente.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

27.- Página 15 del Anexo 1 de las "especificaciones técnicas", Numeral 2.1.10 denominado INICIO DEL SERVICIO Y VIGENCIA, Se solicita a la convocante rectifique la vigencia del servicio debido a que se señala que iniciará el día 1 de abril de 2020. ¿O se debe entender que autorizan la continuidad del servicio? el proveedor actual está obligado de acuerdo al contrato vigente a proporcionar continuidad al proveedor entrante?

Respuesta: Se contesta con la precisión No. 2.

28.- Página 15 del Anexo 1 de las "especificaciones técnicas", Numeral 2.1.10 denominado INICIO DEL SERVICIO Y VIGENCIA, Con la finalidad de no limitar la libre participación, se solicita a la convocante indique el periodo de implementación del servicio, debido a que el periodo de implementación de estos servicios es de 45 días.

Respuesta: Se contesta con la precisión No. 1 y 2.

CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1

Referencia

Página 4 de convocatoria, b) medio y carácter del procedimiento de contratación, punto 1

Pregunta

¿Se solicita a la convocante nos puedan entregar las bases y anexos en formato Editable para generar la respuesta a la convocatoria?

Respuesta: Se proporcionará a través de CompraNet, el archivo editable del Anexo Técnico.

PREGUNTA No. 1

Referencia:

Página 4 de convocatoria, d) señalamiento del recurso con el que se pagara

Pregunta:

¿Es correcto entender que la vigencia del servicio será hasta el 31 de diciembre del 2020?

Respuesta: Es correcta su apreciación

Pregunta 3

Referencia

Página 5 de convocatoria, II objeto y alcance del procedimiento de contratación, a) objeto de la contratación



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

Pregunta

¿Al ser un servicio consolidado es correcto entender que existirá un solo contrato consolidado que abarque a la secretaria y todas sus subsidiarias?

Respuesta: No es correcta su apreciación. Conforme al apartado 1.1. Alcance del documento en el párrafo tercero que indica que cada organismo firmará su contrato.

Pregunta 4

Referencia

Página 18 de convocatoria, IV requisitos que los licitantes deben cumplir, punto 1.

Pregunta

¿Es correcto entender que la propuesta técnica anexo 1, al ser contestada en forma positiva de cumplimiento se cumple con este punto?

Respuesta: La propuesta técnica deberá cumplir con lo señalado en el Apartado III inciso g) "Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas")." de la Convocatoria a la Licitación.

Pregunta 5

Referencia

Página 22 de convocatoria V, criterios específicos para la evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, 1 causas de desechamiento de proposiciones, inciso A).

Pregunta

¿Es correcto entender que la propuesta técnica anexo 1, al ser contestada en forma positiva de cumplimiento se cumple con este punto?

Respuesta: La propuesta técnica deberá cumplir con lo señalado en el Apartado III inciso g) "Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas")." de la Convocatoria a la Licitación, caso contrario será causa de desechamiento, tal como lo señala el Apartado V numeral 1, inciso A).

Pregunta 6

Referencia

Página 23 de convocatoria V, criterios específicos para la evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, 1 causas de desechamiento de proposiciones, inciso F)

Pregunta

¿Puede la convocante aclarar cómo se realizará este proceso de evaluación del precio no aceptado o no conveniente para este proceso?



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

Respuesta: Se desechará la propuesta, si su precio rebasa el precio aceptable obtenido en la investigación de mercado, de conformidad a lo establecido en el artículo 51, apartado A, del Reglamento de "La Ley"

Para el precio conveniente, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el artículo 51 apartado B, del Reglamento de "La Ley", y será aquel que se encuentra por arriba o superior al obtenido después de restar el 40% al promedio de los precios preponderantes o prevalecientes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente, al quedar por abajo del 40%, su propuesta será desecheda.

Pregunta 7

Referencia

Página 24 de convocatoria V, criterios específicos para la evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, 2 criterios de evaluación y adjudicación, inciso A)

Pregunta

¿Es correcto entender que la propuesta técnica anexo 1, al ser contestada en forma positiva de cumplimiento se cumple con este punto?

Respuesta: La propuesta técnica deberá cumplir con lo señalado en el Apartado III inciso g) "Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas")." de la Convocatoria a la Licitación.

Pregunta 8

Referencia

Página 24 de convocatoria V, criterios específicos para la evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, 2 criterios de evaluación y adjudicación, inciso f).

Pregunta

¿Puede la convocante aclarar cómo se realizará este proceso de evaluación del precio no aceptado o no conveniente para este proceso?

Respuesta: Que su precio no rebasa el precio aceptable obtenido en la investigación de mercado.

Para el precio conveniente, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el artículo 51 apartado B, del Reglamento de "La Ley", y será aquel que se encuentra por arriba o superior al obtenido después de restar el 40% al promedio de los precios preponderantes o prevalecientes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente.

Pregunta 9

Referencia

Página 25 de convocatoria V, criterios específicos para la evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, 2 criterios de evaluación y adjudicación, inciso q)

Pregunta



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

¿Al ser una evaluación binario, puede la convocante como se evaluará el anexo técnico?

Respuesta: Que cumpla con las características y especificaciones del Anexo Técnico.

Pregunta 10

Referencia

Página 40 de convocatoria, anexo técnico, 1 servicio de telefonía, 1.1 alcance del documento, servicios solicitados

Pregunta

¿Se solicita a la convocante enviar esta tabla en formato editable ya que no se alcanza a ver los números de los servicios a cuantificar para el servicio?

Respuesta: Favor de remitirse al numeral 2.1.11. PROPUESTA ECONÓMICA.

Pregunta 11

Referencia

Página 40 de convocatoria, anexo técnico, 1 servicio de telefonía, 1.2 objetivo del servicio de telefonía

Pregunta

¿Para poder garantizar la continuidad y la disponibilidad de la operación, solicitada en este punto, puede la convocante indicar quien es el proveedor actual y si hay un acuerdo para realizar la continuidad del servicio?

Respuesta: El proveedor actual es Teléfonos de México. El área requirente y técnica no tiene inconveniente si ambos proveedores llegan a un acuerdo en cuyo caso la convocante pagara directamente la facturación del servicio al licitante ganador.

Pregunta 12

Referencia

Página 42 de convocatoria, anexo técnico, 2 servicios solicitados por la secretaria, 2.1.1 descripción, cuarto párrafo

Pregunta

¿Puede la convocante indicar a partir de qué fecha se contarán los 45 días para la implementación?

Respuesta: Al día hábil siguiente de la emisión del fallo

Pregunta 13

Referencia

Página 42 de convocatoria, anexo técnico, 2 servicios solicitados por la secretaria, 2.1.1 descripción, cuarto párrafo



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

Pregunta

¿La convocante indica que se tendrá 45 días naturales para la implementación, se contara con la disponibilidad de las convocantes para los trabajos en horarios fuera de servicios?

Respuesta: En el caso de oficinas centrales se podrá manejar horarios fuera de servicios; no así en el caso de delegaciones, regionales y áreas naturales protegidas (APN) en donde el licitante adjudicado deberá sujetarse al horario laboral en Delegaciones 9 a 6 y resto 9 a 3.

Pregunta 14

Referencia

Página 42 de convocatoria, anexo técnico, 2 servicios solicitados por la secretaria, 2.1.2 requisitos, punto 1

Pregunta

¿Al ser conmutadores IP-PBX con los que cuenta la convocante, se puede entregar las troncales en SIP en lugar de Digitales para una mejor interoperabilidad?

Respuesta: No se acepta su propuesta. Las troncales se deben entregar en el medio que se indican digitales o analógicas dependiendo el sitio.

Pregunta 15

Referencia

Página 42 de convocatoria, anexo técnico, 2 servicios solicitados por la secretaria, 2.1.2 requisitos, punto 3

Pregunta

¿Para sitios con los que no se cuente con los medios de transmisión que solicitan, se puede entregar por MW para no retrasar la implementación y entregar a tiempo, asumiendo los niveles de servicio que solicita la convocante, se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta. Se deben utilizar los medios que se indican en las especificaciones técnicas del Anexo Técnico.

Pregunta 16

Referencia

Página 43 de convocatoria, anexo técnico, 2 servicios solicitados por la secretaria, 2.1.2 requisitos, punto 10

Pregunta

¿Sera responsabilidad de la convocante que en cada MDF y/o cuarto de telecomunicaciones de cada sitio cuente con el espacio físico y de energía para poder realizar la instalación?



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 17

Referencia

Página 43 de convocatoria, anexo técnico, 2 servicios solicitados por la secretaria, 2.1.2 requisitos, punto 12

Pregunta

¿Al solo tener 45 días naturales se solicita a la convocante contar con horario abierto para poder realizar la instalación a tiempo?

Respuesta: En el caso de oficinas centrales se podrá manejar horarios fuera de servicios; no así en el caso de delegaciones, regionales y áreas naturales protegidas (APN) en donde el licitante adjudicado deberá sujetarse al horario laboral en Delegaciones 9 a 6 y resto 9 a 3.

Pregunta 18

Referencia

Página 43 de convocatoria, anexo técnico, 2 servicios solicitados por la secretaria, 2.1.2 requisitos, punto 19

Pregunta

¿Para poder garantizar la continuidad y la disponibilidad de la operación, solicitada en este punto, puede la convocante indicar quien es el proveedor actual y si hay un acuerdo para realizar la continuidad del servicio?

Respuesta

Se da respuesta en la pregunta 11 del proveedor CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Pregunta 19

Referencia

Página 43 de convocatoria, anexo técnico, 2 servicios solicitados por la secretaria, 2.1.2 requisitos, punto 22

Pregunta

¿Puede la convocante indicar a partir de qué fecha se contarán los 45 días para la implementación?

Respuesta: Se da respuesta en la pregunta 12 del proveedor CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Pregunta 20

Referencia



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

Página 52 de convocatoria, anexo técnico, 2 servicios solicitados por la secretaria, 2.1.10 inicio del servicio y vigencia

Pregunta

¿Si el fallo es el día 17 de abril y si se cuentan 45 días naturales al día posterior al fallo, es imposible iniciar el servicio el día 1 de abril ya que esta fecha es el día que publico la convocante es correcto entender que el inicio del servicio sería 1 de junio, es correcto?

Respuesta: No es correcto, se aclara que la convocante requiere contar con el servicio al día hábil siguiente de la emisión del fallo, que las ofertas técnicas deben garantizar la continuidad del servicio.

Pregunta 21

Referencia

Página 52 de convocatoria, anexo técnico, 2 servicios solicitados por la secretaria, 2.1.11 propuesta económica

Pregunta

¿El cuadro indica que serán 9 meses, esto será únicamente para la evaluación o se debe ajustar a la fecha correcta del inicio del servicio?

Respuesta: Es correcta su apreciación, en la propuesta se debe especificar el precio unitario, el costo mensual y el servicio a 9 meses para efectos de evaluación.

Pregunta 22

Referencia

Página 52 de convocatoria, anexo técnico, 2 servicios solicitados por la secretaria, 2.1.11 propuesta económica

Pregunta

¿A las tablas de cotización se deberá de incluir el impuesto IEPS o donde se debe de considerar dicho impuesto?

Respuesta: Los precios ofertados deberán considerar lo necesario por el licitante por lo que la Secretaría tomara los precios unitarios y totales de las propuestas económicas recibidas para la evaluación.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B DE C.V.

PREGUNTA No. 1

Pág. 43

2.1.2 Requisitos. Punto 18.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E30-2020**

"Servicio de Telefonía"

Se solicita a la convocante indicar si lo solicitado en este punto se refiere a una carta firmada por el representante legal avalando el cumplimiento de la normatividad vigente en las diferentes disciplinas

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA No. 2

Pág. 44

2.1.3 altas, bajas y cambios

Referente a los plazos de entrega de nuevos servicios, se solicita a la convocante aclarar si el tiempo estipulado de 45 días naturales para la entrega de servicios en donde no se tenga infraestructura solamente aplicara para los sitios donde en efecto se tengan las condiciones para entregar dicho servicio (previa validación), ya que en los lugares donde no existan las condiciones físicas y el sitio este fuera de la ubicación de la zonas con desarrollo de infraestructura se verá impedida la entrega. ¿Es correcto?

Respuesta: Es correcta su apreciación conforme al apartado 2.1.3 del Anexo Técnico.

PREGUNTA No. 3

Pág. 46

2.1.5 Entregables

2.1.5.1 Memoria Técnica. Punto noveno bullet.

¿Es correcto entender el acta solicitada de validación y entrega recepción del servicio es un solo documento incluyendo todos los sitios instalados por cada Dependencia?

Respuesta: No es correcta su apreciación. El acta de validación y entrega recepción del servicio deberá ser entregado uno por cada unidad que consolidada.

PREGUNTA No. 4

Pág. 46

2.1.5.3 Entregables Mensuales.

¿Es correcto entender que los reportes solicitados que se generen en el portal de facturación (como medio electrónico) que se brinde a la SEMARNAT deben tener la capacidad de poder guardarse en medios como CD, USB o en el equipo de cómputo?

Lo anterior bajo el esquema de que los responsables designados por la SEMARNAT tendrán la capacidad de consultar y generar sus reportes en cualquier momento y de forma directa.

Respuesta: Se acepta la propuesta siempre y cuando la herramienta Web proporcionada por el licitante adjudicado tenga la funcionalidad de generar reportes de acuerdo a lo



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

especificado y en el tiempo establecido en el Anexo Técnico, de lo contrario deberá entregarlos en medios electrónicos como se especifica en los numerales 2.1.5.3 y 2.2.5.3

PREGUNTA No. 5

Pág. 58

Punto 8. Formas de pago Segundo bullet.

Se solicita a la convocante confirmar si por medio magnético quiso referirse a que el portal de facturación (mismo que será quien proporcione la factura) debe tener la capacidad de generar los reportes y sus detalles para poder ser almacenados en medios como CD, USB o en el equipo de cómputo por el usuario de manera directa.

¿Es correcto?

Respuesta: Se acepta la propuesta siempre y cuando la herramienta Web proporcionada por el licitante adjudicado tenga la funcionalidad de generar reportes de acuerdo a lo especificado y en el tiempo establecido en el Anexo Técnico, de lo contrario deberá entregarlos en medios electrónicos como se especifica en los numerales 2.1.5.3 y 2.2.5.3

PREGUNTA No. 6

Pág. 58

Punto 8. Formas de pago Segundo bullet.

Se solicita a la convocante confirmar que la única información obligatoria que deben contener las facturas es lo establecido en el artículo 29-A del código fiscal de la federación.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA No. 7

Pág. 10

NUMERAL 6 FIRMA DE CONTRATO, BULLET 1,

En atención a la gran cantidad de modificaciones que ha sufrido el Acta Constitutiva de mi representada y con la finalidad de facilitar a la Convocante la revisión de la documentación legal/administrativa, Se solicita a la Convocante confirme que, los Licitantes podrán comprobar las reformas o modificaciones realizadas a sus estatutos sociales a través del original o copia certificada de la Escritura Pública donde conste la Compulsa de sus Estatutos, la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha en un solo documento.

Respuesta.- El licitante deberá de requisitar el Anexo 3 "Formato de Acreditación", independientemente de la documentación que le sea requerida para la formalización del contrato correspondiente.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

PREGUNTA No. 8

Pág. 11

NUMERAL 6 FIRMA DE CONTRATO, BULLET 7

Se solicita a la Convocante confirme que, para el caso de participación conjunta, respecto de las empresas que no cuentan con personal contratado directamente, en virtud de que una de las empresas de su mismo grupo empresarial es la que les provee el Recurso Humano, se tendrá por acreditado lo requerido en el presente apartado con la constancia que indiquen que no cuentan con empleados registrados ante el IMSS o que no se encontró antecedente del registro patronal o del RFC según sea el caso, en el entendido que se presentará la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, en su caso, de la(s) empresa(s) que aporte(n) el capital humano, las cuales también formarán parte de la proposición conjunta.

Respuesta: El licitante deberá entregar contrato con el tercero, así como la opinión positiva del mismo.

PREGUNTA No. 9

Pág. 11

NUMERAL 6 FIRMA DE CONTRATO, BULLET 8,

Se solicita a la Convocante confirme que, para el caso de participación conjunta, respecto de las empresas que no cuentan con personal contratado directamente, en virtud de que una de las empresas de su mismo grupo empresarial es la que les provee el Recurso Humano, se tendrá por acreditado lo requerido en el presente apartado con la constancia que indiquen que no cuentan con empleados registrados ante el INFONAVIT o que no se encontró antecedente del registro patronal o del RFC según sea el caso, en el entendido que se presentará la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos y su Anexo único en el que conste que no tiene adeudos con el organismo, en su caso, de la(s) empresa(s) que aporte(n) el capital humano las cuales también formarán parte de la proposición conjunta.

Respuesta: El licitante deberá entregar contrato con el tercero, así como la opinión positiva del mismo.

PREGUNTA No. 10

Pág. 19

FORMATO DE ACREDITACIÓN INCISO C) DEL REPRESENTANTE O PODERADO LEGAL DE LA PERSONA LICITANTE (EN SU CASO), BULLET 2.

De conformidad con lo establecido en la fracción VII del artículo 21 del Código de Comercio, se solicita a la Convocante confirme que, no es causa de desechamiento de la proposición el hecho de que los poderes con los que actúen los apoderados legales de los Licitantes no se



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E30-2020

"Servicio de Telefonía"

encuentren registrados en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio ya que es opcional para los licitantes realizar dicho registro.

Respuesta.-Se aclara al licitante, que para poder general de pleitos y cobranzas deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, para poderes especiales, podrán o no estar inscritos.

PREGUNTA No. 11

Pág. 20

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Para el caso de participación conjunta, se solicita a la Convocante confirme que, bastará con que el representante común entregue el Anexo 7 "Cumplimiento de Normas" para tener por acreditado lo requerido en el presente numeral.

Respuesta.- Únicamente lo deberá presentar el representante común.

PREGUNTA No. 12

Pág. 20

8. USO DE MEDIOS.

Para el caso de participación conjunta, se solicita a la Convocante confirme que, bastará con que el representante común entregue el Anexo 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet).

Respuesta.- Únicamente lo deberá presentar el representante común.

PREGUNTA No. 13

Pág. 21

12. MANIFESTACIÓN DE MIPYME.

Se solicita a la convocante confirme que, en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar el Anexo 8 "Manifestación de MiPyme" con la manifestación de NO APLICA, para tener por acreditado lo requerido en el presente apartado.

Respuesta.- Es un documento opcional, en caso de presentarlo, indicar que no está estratificado como MIPYME.

PREGUNTA No. 14

Pág. 22

13. MANIFESTACIÓN DE DATOS RESERVADOS Y/O CONFIDENCIALES.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica****No. LA-016000997-E30-2020****"Servicio de Telefonía"**

Para el caso de participación conjunta, se solicita a la Convocante confirme que, bastará con que el representante común entregue el Anexo 15 "Manifestación de información reservada y/o confidencial" para tener por acreditado lo requerido en el presente apartado?.

Respuesta.- Es un documento opcional, y puede presentarlo únicamente el representante común.

V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de "La Ley", que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas, será hasta las **12:00 horas del día 8 de abril de 2020.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **13:00 horas del día 7 de abril de 2020.**

Esta Acta consta de **28 fojas (27 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante	
Ing. Juan Francisco Ferráez Mena	Director de Infraestructura Tecnológica de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica (Área consolidadora)	

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica****No. LA-016000997-E30-2020****"Servicio de Telefonía"**

Ing. Paula Ramona Hernández Álvarez	Subdirector de Atención a Usuarios de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica (Área consolidadora)	
Lic. Susana Victoria Álvarez González	Directora de Tecnologías de la Información del INECC Área requirente y técnica (Área consolidada)	
Lic. Román Manuel Cen Romero	Subdirector de Informática Representante de CONANP Área requirente y técnica (Área consolidada)	
Enrique Bahena Cuevas	Especialista en Hidráulica I Representante de IMTA Área requirente y técnica (Área consolidada)	
Luis Fernando Leyva Martínez	Subdirector de Área y Representante de la ASEA Área requirente y técnica (Área consolidada)	

EN CALIDAD DE INVITADOS**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
L.C. Luis Gutiérrez García Subdirector	Participa a través de videoconferencia

----- **FIN DEL ACTA** -----

[← Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#)[Duplicar Procedimiento](#)

...

Procedimiento : 1001700 - SERVICIO DE TELEFONÍA

Vigente

Expediente :2078997 - SERVICIO DE TELEFONÍA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 14/04/2020 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

[Crear Mensaje](#)[Mensajes Recibidos](#)[Mensajes Enviados](#)[Borrador de Mensajes](#)[Mensajes Adjuntados](#)[Crear Elemento](#)

...

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1OPERBES SA DE CV	06/04/2020 10:01 AM	MANIFIESTO DE INTERES Y PREGUNTAS OPERBES SA DE CV	06/04/2020 10:56 AM	06/04/2020 10:56 AM	
2Teléfonos de México S.A.B de C.V.	05/04/2020 07:49 PM	Preguntas para Junta de Aclaraciones	06/04/2020 08:38 AM	06/04/2020 08:38 AM	
3CONVERGIA DE MEXICO SA DE CV	02/04/2020 02:25 PM	mi interés por participar	06/04/2020 08:44 AM	06/04/2020 08:44 AM	
4OPERBES SA DE CV	02/04/2020 12:18 PM	ANEXO TECNICO	06/04/2020 08:53 AM	06/04/2020 08:53 AM	
Total 4					Pagina 1 de 1

